|  |
| --- |
| **Resoluciones #243 - #268** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| 94.11.243. EN CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DEL ING.GUSTAVO GALINDO VELASCO,QUIEN HA SIDO DESIGNADO MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS,SE RESUELVE MANTENERLO EN EL ROL DOCENTE DE LA ESPOL, PERMITIRLE EL DESEMPEÑO DE TAN ALTA FUNCION DEL ESTADO; Y, ENCARGARAL RECTOR LA PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA Y POLITECNICA DEL MENCIONADOPROFESOR.94.11.244. DECLARAR A LA SRTA.MIRNA DEL CAMPO LITARDO, EN COMISION DE SERVICIOS EN LA CIUDADDE QUITO.94.11.245. APROBAR LAS ACTAS DEL 4 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE DE 1994.94.11.246. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL [13](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/ada1298cd36529f20525645b0064f24b?OpenDocument), [20](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/e19c7e5e72dff5840525645b00650aa9?OpenDocument) Y [27](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/938c686f9163ffc70525645b00652df5?OpenDocument) DE OCTUBRE DE1994,EXCEPTO LA [CAC-309](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/938c686f9163ffc70525645b00652df5?OpenDocument#309) QUE SE RESUELVE POR SEPARADO.94.11.247. CONOCER LA RESOLUCION DE LA COMISION ACADEMICA [Nº 309](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/938c686f9163ffc70525645b00652df5?OpenDocument#309), DEL 27 DE OCTUBRE DE 1994Y APROBAR DE MANERA EXPRESA EL REGLAMENTO DE ASCENSO DE GRADO PARA PROFESORESTITULARES DE LA ESPOL, MODIFICANDO EL LITERAL F) DEL [ART.8](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/9f4927cf402c56a5052563c6007492b0?OpenDocument#art8) ”DEL PUNTAJE POR MERITOS”94.11.248. CONOCER LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DEL 31 DE OCTUBRE DE 1994.94.11.249. CONOCER EL PEDIMENTO DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO Y VICERRECTOR ESTUDIANTIL Y BIENESTAR, EL MISMO QUE SERA CONSIDERADO DENTRO DEL ANALISIS A EFEC-TUARSE PARA LA ACTUALIZACION DE LAS REMUNERACIONES.94.11.250. CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA DE LA UNIDAD EJECUTORA EL PROYECTO BID/ESPOL II,CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993, ENVIADO POR LA DIRECTORA REGIONAL I DE LA CON-TRALORIA GENERAL DEL ESTADO,EL MISMO QUE NO REGISTRA OBSERVACION ALGUNA.94.11.251. APROBAR LOS VALORES DE LOS REGISTROS Y TASAS APLICABLES AL CURSO PREPOLITECNICODE INVIERNO DE 1995.94.11.252. AUTORIZAR EL INCREMENTO EN EL PAGO DE REGISTRO DE LOS TOPICOS ESPECIALES Y MATE-RIAS COMPLEMENTARIAS DE GRADUACION QUE SE INICIAN EN EL II TERMINO DEL AÑO LECTIVO1994-1995, DE 140.OOO A 165.000 SUCRES, POR MATERIA. ASIMISMO, SE AUTORIZA EL INCREMENTO DEL PAGO POR HORA DE CLASE DICTADA POR LOS PROFESORES DE LOS PROGRA-MAS DE GRADUACION DE 20.000 A 25.000 SUCRES.94.11.254. MANTENER EN EL ROL DOCENTE AL LIC.EMILIO OCHOA MORENO,DE CONFORMIDAD CON LA RESO-LUCION [88-11-100](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/RESOLUCIONES.nsf/7f7f53a1b38cc274052563d6006388d8/e4816058df210df2052563fe0063a8ca?OpenDocument" \l "100),DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1988.94.11.255. ACEPTAR LA SOLICITUD DEL AB.MARIO CAMPAÑA AVILES DE REINCORPORARSE COMO JEFE DEASESORIA JURIDICA DE LA ESPOL DESDE FEBRERO DE 1995.94.11.256. DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL [ART.124](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/28db63e7018ef351052563c6007527d3?OpenDocument#art124) DEL ESTATUTO DE LA ESPOL SE RESUELVE LA EXPULSION DEFINITIVA DE LA SRTA. ITA VIVIANA VERA AVILES,DEL PROTCOM, POR ACTOS DEDESHONESTIDAD EN LOS EXAMENES.94.11.257. CONOCER LA DECLINACION DEL RECONOCIMIENTO AL MERITO POLITECNICO, PRESENTADA POR EL ING.GUSTAVO GALINDO VELASCO.94.11.258. CONCEDER UNA BONIFICACION DE UN SUELDO BASICO A TODOS LOS PROFESORES Y TRABAJA--DORES QUE HAYAN CUMPLIDO 20 AÑOS O MAS DE SERVICIOS EN LA ESPOL.A PARTIR DEL AÑO 1995, LA ESPOL RECONOCERA LAS SIGUIENTES BONIFICACIONES:- POR 20 AÑOS O MAS, 2 SUELDOS BASICOS.- POR 25 AÑOS, 3 SUELDOS BASICOS.- - POR 30 AÑOS, 2 SUELDOS BASICOS.94.11.259. COMISION COMPUESTA POR ING.ROBERT TOLEDO,ING.CARLOS BECERRA E ING.CARLOSVILLAFUERTE PARA QUE ANALICE LA ACTIVIDAD QUE CUMPLE EL JEFE DE ASUNTOS ESTUDIAN-TILES.94.11.260. AUTORIZAR LA PUBLICACION DEL DOCUMENTO QUE HACE CONOCER A LA COMUNIDAD ECUATO-RIANA SOBRE LA REALIDAD DE LA ESPOL.94.11.262. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA CAF DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1994, EXCEPTO LA CAF-05QUE SE RESUELVE POR SEPARADO.94.11.263. EN RELACION A LA RESOLUCION CAF-94-05 QUE TRAE LOS ELEMENTOS DE LA POLITICA SALA-RIAL, PROPUESTA POR EL RECTOR, QUE LA APRUEBA Y RATIFICA, EL CONSEJO LA COMPLE--MENTA CON LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:A) INCREMENTAR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE PROFESORES Y TRABAJADORES CON NOMBRAMIENTO, EN UN 15% DEL SUELDOBASICO.-B) PAGAR UNA BONIFICACION POR TITULO ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR OBTENIDOPOR LOS SERVIDORES DE LA ESPOL,EN LA SIGUIENTE FORMA:- 20% PARA TODO EL PERSONAL DE PROFESORES Y TRABAJADORES CON TITULO ACADEMICODE NIVEL SUPERIOR.- 40% PARA LOS PROFESORES QUE TIENEN UNA MAESTRIA Y EL 60% PARA LOS QUE TIENEN MAS DE UNA MAESTRIA.- 100% PARA LOS PROFESORES QUE TIENEN TITULO DE PhD.C) INCREMENTAR LOS VALORES QUE PERCIBEN LOS DIRECTIVOS INSTITUCIONALES:- LA TABLA DE LA BONIFICACION FUNCIONAL SE INCREMENTARA EN DOS VECES SU PORCENTAJEACTUAL.- LA TABLA DE GASTOS DE REPRESENTACION QUE SE PAGA A LOS DECANOS DE FACULTAD,DIRECTORES DE INSTITUTOS DE CIENCIAS BASICAS, DE TECNOLOGIAS Y SUBDECANOS DE FACULTAD SE INCREMENTARAN EN TRES VECES SU VALOR ACTUAL.- LOS GASTOS DE REPRESENTACION QUE ACTUALMENTE PERCIBEN EL RECTOR Y LOS VICERREC-TORES SE INCREMENTARAN EN CINCO VECES SU VALOR ACTUAL.LAS BONIFICACIONES A QUE SE REFIERE EL LITERAL B) NO SE PAGARAN NI A LOS JUBILADOS NI A LOS CONTRATADOS.- DETERMINAR EN 150% EL TOPE MAXIMO AL QUE PODRA LLEGAR LABONIFICACION POR ANTIGUEDAD. PARA EL CASO DE LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS QUE A LA FECHA TENGAN UN PORCENTAJE MAYOR, ESTE SE MANTENDRA COMO VALOR FIJO Y SININCREMENTOS.- LOS INCREMENTOS RESUELTOS TENDRAN VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE ENERODE 1995.- CUALQUIER AUMENTO DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL, SERA IMPUTABLEAL PRESENTE INCREMENTO DE REMUNERACIONES.94.11.264. AUTORIZAR EXPRESAMENTE A QUE EL RECTOR TOME PRESTADO, EN LOS CASOS QUE SEA ME-NESTER, EL 10% DE LOS RECURSOS DE CUALQUIER CUENTA DEL PRESUPUESTO DE CUENTAS ESPECIALES AUTOFINANCIADAS.94.11.265. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL [10](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/3018130b247dc43f0525645b00654906?OpenDocument) Y [17](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/4827ec0d59bf27040525645b00655fdc?OpenDocument) DE NOVIEMBRE/1994.94.11.266. CONOCER EL RESULTADO DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LOS ORGANISMOS DE LA ESPOL,CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 1994 EN LOS PROGRAMAS DE TECNOLOGIAS. 94.11.267. AUTORIZAR LA RENOVACION DEL NOMBRAMIENTO DE PROFESORA AGREGADA A LA TLGA.MARIELA REYES LOPEZ, DEL PROTAL.94.11.268. AUTORIZAR LA PETICION DEL MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS Y MANTENER EN EL ROL DOCENTEMIENTRAS DUREN SUS FUNCIONES EN QUITO, AL ING. RICARDO GALLEGOS ORTAS, QUIEN HA SIDO NOMBRADO COORDINADOR DE LA COMISION ASESORA DE POLITICA PETROLERA DE DICHACARTERA DE ESTADO.  |

 |  |